

**ACTA SESION ORDINARIA N°18
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO**

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

| ASISTENCIA CONCEJO | SI | NO | PRESIDE |
|------------------------------|----|----|---------|
| MIGUEL BRUNA SILVA | X | | X |
| ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA | X | | |
| CARLOS SOTO GONZALEZ | X | | |
| CARLOS GARDEL BERRIOS | X | | |
| NIBALDO AHUMADA MONDACA | X | | |
| ANA SANDOVAL NICULANTE | X | | |
| CARLOS LAGOS CASTILLO | X | | |
| OSCAR DIAZ BUSTAMANTE | | X | |
| JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO | X | | |

TABLA

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°17.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Informe Rendición "Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM Año 2012" (Dpto. de Educación Municipal).
- 5.- Presentación Mayor de Carabineros Sr. Gabriel Ignacio Stuen Ramírez 11ª Comisaría de Lo Espejo.
- 6.- Informe de Gestión "Defensor Comunal año 2012" (Dirección de Asesoría Jurídica).
- 7.- Informe Situación de Salud Comunal (Dpto. de Salud).
- 8.- Incidentes.

1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°17.**

SR. ALCALDE ¿No hay ninguna objeción?. No habiendo objeciones aprobamos el acta.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SR. SANTANA No hay correspondencia, Alcalde.

3.- **CUENTAS.**

SR. ALCALDE Cuentas.

SR. SANTANA No hay tampoco cuentas, Alcalde.

SR. SOTO Presidente, disculpe. Darle cuenta de la reunión de la Comisión de Ferias Libres, realizada la semana recién pasada, la segunda reunión de trabajo, donde hemos concordado, tanto con la Dirección de Administración y Finanzas, como con el Departamento de Rentas, y el Departamento de Fiscalización, un calendario de trabajo, en vías de buscar un mejoramiento del funcionamiento de las ferias en la Comuna. Eso.

SR. ALCALDE Ya, gracias. Pasamos al punto 4.

4.- APROBACION INFORME RENDICION "PROYECTO FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION FAGEM AÑO 2012" (DPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL).

SR. ALCALDE En sus carpetas están los documentos y la rendición.

SR. SALINAS Buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Comisario, buenos días. La verdad es que hoy día, en la sesión, solicitamos, por estructura de los fondos que llega al apoyo a la gestión en educación municipal del año 2012, que por prerrogativa legal debe ser aprobado por ustedes, como Concejo, y debe ser presentado durante todo el desarrollo de las actividades.

Este fondo de apoyo año 2012 tenía un monto a ejecutar de \$174.505.784.-, en sus carpetas está toda la información del resumen ejecutivo, y después Nadia, la encargada de presupuesto de la Dirección de Educación, va a hacer la presentación en diapositivas de esto, yo solamente iba a hacer el resumen estructural.

De este monto general se estructuraron dos iniciativas, una basada en el mobiliario escolar, que tenía que ver con el nudo crítico de que la reposición del mobiliario escolar ya tenía una data incluso de más de 10 años en algunos establecimientos educacionales, y ya había pasado largamente la vida útil del mobiliario y había que reponerlo; y la otra fue la indemnización del personal asistente de la educación, que debe acogerse a retiro también, y se estructuró en esa iniciativa.

Dentro de esa situación podemos decir que se ejecutó el 100% de las acciones, gastándose 274.495.083, lo que implica que vamos a tener que hacer una devolución solamente de \$10.000.- a los fondos entregados por el Ministerio, en comparación al FAGEM del año anterior, que es el dato estadístico que podemos tener, que por la no ejecución de una iniciativa se tuvieron que reembolsar al ministerio \$77.000.000.-, o sea, esta situación quedamos como presupuesto ejecutado y como acción ejecutada, el 100%, como la valoración en el Ministerio de Educación, y ya está en camino el diseño del FAGEM año 2013.

Así es que dentro de esas situaciones se gastaron 116.000.000 en mobiliario, y \$57.600.000.- en indemnizaciones, lo que hace un total del 100%, de \$174.505.000.-, y a devolver \$10.701.-, que como les digo, nos acaba de valorar, dentro del ministerio, nuevamente, como un proyecto ejecutado al 100%, y eso ya nos deja bastante contentos y lo que nos implica que nos aumenten los fondos y los montos para el FAGEM año 2013, al cual ya estamos postulando y asimilándole iniciativas.

Ya, en específico, vamos a escuchar la exposición de Nadia, que va a entregar justamente el respaldo contable, que ustedes tienen en sus carpetas, para ir revisando el detalle. Nadia.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. SILVA Buenos días. Como les señalaba Luis Salinas, el FAGEM 2012 se compone de dos actividades; adquisición de mobiliario escolar, e indemnizaciones a asistentes de la educación.

Bueno, es un breve resumen de lo que se expone, en el fondo, el proyecto de mejoramiento de la gestión destina recursos para que, a través de la gestión

municipal se mejore lo que es la misma gestión en el área de Educación y podamos resolver nudos críticos. El año pasado se identificaron tres nudos críticos, lo que fue, adquisición de mobiliario escolar, infraestructura en el Departamento de Educación, e indemnización en asistentes de la educación.

Originalmente, nosotros teníamos los \$174.000.000.- asignados, compuestos de la siguiente manera:

Nosotros, originalmente, teníamos 38.000.000 en infraestructura, 32.000.000 en indemnizaciones, y 103.000.000 en adquisición de mobiliario escolar. En el mes de febrero y marzo, a través de Concejo, aprobamos dos reasignaciones, el plan originalmente no tuvo modificaciones en lo que son las iniciativas, que originalmente permite que por los tiempos nosotros no pudimos hacer modificaciones a las iniciativas que están originalmente, pero sí pudimos hacer reasignaciones de presupuesto para poder mejorar la ejecución. Fue así, entonces, que terminamos con 57.600.000 en indemnizaciones y 116.000.000 en mobiliario escolar.

En resumen, entonces, como dijo Luis, nosotros alcanzamos una buena ejecución, del orden del 100% de los recursos, lo que nos deja súper bien para este año, respecto al año anterior, porque el año anterior, como nos decía Luis, se tuvieron que devolver \$77.000.000.-.

Quería contarles como se encontraba el mobiliario escolar en nuestras aulas, y contarles también que la renovación de mobiliario implicó a nuestros 15 establecimientos educacionales, en todos los niveles y equipos de enseñanza que tenemos nosotros, desde la prebásica hasta la enseñanza media, pasando por la Escuela Especial, los liceos TP, los liceos HC, y se apostó por un mobiliario que es moderno, que da color al aula, y ésto fue muy bien recepcionado por los niños, una vez que se instaló el mobiliario fuimos con la empresa, colegio por colegio, para hacer el chequeo respecto al tema de calidad principalmente, y ésto lo chequeamos directamente con los profesores, con los niños, en aula.

Este mobiliario, además contarles que cumple con la normativa del Ministerio y tiene las certificaciones de calidad que rigen al respecto.

Para este año se nos preaprobó \$176.000.000.-, o sea, la verdad que es un incremento bastante insignificante, pero qué pasa, que el Ministerio castiga año a año las ejecuciones, o sea, si nosotros no somos capaces de ejecutar el 100% de los recursos, cada vez van reduciendo el aporte ministerial, así es que por eso es una buena noticia, que hayamos alcanzado prácticamente el 100% de la ejecución, que a lo mejor en este año no se ve el incremento, pero de aquí en adelante el Ministerio va a tener una mejor redistribución de los recursos para estos proyectos.

La rendición que ustedes tienen en sus carpetas da cuenta de un resumen ejecutivo, un informe final, los respaldos contables de los egresos y de los ingresos, y los medios de verificación. Eso.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Nadia, una consulta. De acuerdo al fondo de apoyo de mejoramiento de la gestión, ¿qué está contemplado o qué se trabajó con los establecimientos para este nuevo período?

SRA. SILVA En este nuevo período estamos haciendo nosotros la discusión, porque, efectivamente, como dice usted, nosotros tenemos que socializar las iniciativas con los establecimientos educacionales, y estamos trabajando una línea que, bueno, hay que aprobarla, no hay nada todavía aprobado, tenemos que terminar la rendición para pasar a la segunda etapa que corresponde al 2013, pero una línea que queremos es transporte escolar, queremos trabajarla, porque transporte escolar es un tema que nos va a permitir fortalecer la matrícula y la asistencia, porque, si bien es cierto, ésta es una Comuna que los puntos, entre colegios, estamos bastante cerca, pero aún así la locomoción no nos facilita mucho el acceso, la accesibilidad entre el domicilio y los establecimientos, y entre establecimientos, porque desde el DEM se está trabajando muchas acciones, ahora este año, principalmente, que

integren la gestión educativa, eso significa que los niños están yendo a competencias deportivas, actividades culturales, qué sé yo, entre un colegio u otro, entonces, lo que nosotros tenemos que facilitar, el acceso del domicilio al establecimiento, y entre establecimientos, entonces con eso mejoramos la matrícula en nuestros establecimientos y la asistencia, que son los dos factores que nos permiten aumentar los ingresos.

SRA. HENRIQUEZ Disculpa, ¿pero son para los 11 ó los 15 establecimientos?.

SRA. SILVA 15.

SRA. HENRIQUEZ ¿Incluyendo media y básica?.

SRA. SILVA Claro, claro.

SR. SALINAS Lo que pasa es que esa estructura, el FAGEM, primero es la identificación de los nudos críticos de la gestión municipal, y uno de los que tenemos más respaldo, obviamente, en decir, la baja matrícula y la asistencia, entonces eso nos fundamenta absolutamente, y lo hemos visto con los directores, de fundamentalmente una acción en esa línea.

Ahora, la identificación de los nudos críticos, hay muchos más, entonces, es importante también la modalidad que estamos implementando ahora, es un poco trabajar, el equipo profesional en el DEM, primero, identificar los nudos críticos, y después bajarlo a las instancias de los directores, incluso, los apoderados también, recoger la opinión, con el centro de padres, porque estamos recién en el período de elaboración, entonces recoger la opinión de ellos justamente para identificar estos nudos críticos y cuáles ellos creen que son los fundamentales, para poder orientar los recursos.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, todavía no termino. Yo puedo compartir con usted, cuando dice que esa es una parte de los nudos críticos, pero yo creo que los nudos críticos también parten por la falta de compromiso del quehacer con los niños, con el trabajo diario, porque la calidad de la educación no se entiende porque yo le ponga una locomoción más o menos, sino que la calidad de educación es como yo me paro frente al aula, es como aplico las materias que entregan desde el Estado, y como yo replico estos recursos que llegan a través del gobierno a las comunas populares, para poder mejorar, pero también mejorar se trata, que las ATE es para eso, o sea, las ATE es para mejorar, las asistencias técnicas son para poder trabajar mejor con el alumno y buscar las maneras adecuadas, pero también falta, si usted hoy día puso mobiliario, las pizarras electrónicas, o sea, hay que buscar las formas distintas de poder reencantar a los chiquillos nuestros, porque al final se van a otras comunas, donde se les entregan quizás otros elementos, hay más compromisos desde los profesores, porque no todos los profesores aquí tienen compromisos con los chiquillos, porque aquí hay que ponerse la camiseta para poder trabajar aquí, en la Comuna. Entonces, ese es el tema.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, nosotros podríamos hacer una larga y lata discusión respecto al tema educacional, podríamos estar creo que más de un Concejo, una jornada completa, y tendríamos diferentes puntos de vista. El punto 4 de la tabla dice, aprobación informe rendición Proyecto FAGEM, a mí me gustaría, Presidente, llamar al orden y que nos ateniésemos a la tabla y pudiésemos votar, aprobar o rechazar el informe. Lo demás lo podemos discutir en comisiones, lo podemos hacer en jornadas de trabajo, etc..

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Una cosa muy breve. ¿Aparte del Hernán Olguín y del Indonesia, queda algo más pendiente de implementar?.

SR. ALCALDE No, o sea, de este FAGEM no queda nada, nada.

SRA. SILVA Sí, lo que pasa es que la idea es siempre dejar una puerta abierta para un próximo FAGEM, sabe por qué, porque el mobiliario, la vida útil es muy relativa, va a depender de la uso, entonces, la idea es que tengamos una puerta abierta para tener una línea constante de renovación. Bueno, el tema es que FAGEM, dentro de los fondos del gobierno central, que son aportes al Municipio, tiene algunas líneas de financiamiento, y la verdad es que, como decía Luis, son nudos críticos de la gestión administrativa, en la parte pedagógica hay otros programas, por lo tanto, aquí no entra en el debate el tema técnico pedagógico. La idea es reforzar, desde la parte administrativa, la gestión que podamos hacer nosotros administrativamente, ese es el objetivo final de este fondo.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, termina, habla, no más, Luis.

SR. SALINAS Sólo, a manera de ejemplo, que tiene que ver con, justamente, con líneas de estructuras de financiamiento distintas, las partidas presupuestarias año a año indican el FAGEM, entonces, justamente, nos apunta, y entiende como gestión, como fondo que cuida la gestión municipal, tiene que ver justamente con todo lo administrativo, no podemos gastar ni \$1.000.- en situaciones pedagógicas, porque nos dicen usted tiene la subvención escolar preferencial y todos los PME, los fondos de apoyo que tiene esa área, entonces, la estructura, como se dice, apoyo a la gestión, porque yo podría compartir efectivamente que si gestionar también tiene que ver con gestionar los aprendizajes, sí, pero eso tiene una línea de financiamiento distinta; FAGEM siempre mirémoslo como una situación solamente administrativa, una situación estructural y municipal incluso, o sea, centralizada.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, mire, yo puedo compartir, pero yo creo que aquí a muchos Concejales, si usted les pregunta detalladamente, entienden una parte de lo que están planteando, pero a mí lo que me interesa es meterme en las ATE, porque son platas distintas, en el FAGEM, y conocerlos antes que vengan aquí al Concejo, conocerlos un poco antes, porque yo creo que también nosotros podemos aportar, desde las iniciativas, porque hay algunos que tienen iniciativas, otros no tienen iniciativas.

SR. ALCALDE Ya, ¿llamemos a aprobación el punto 4º?. Carlos.

SR. GARDEL Solamente decir, bueno, si dentro de los nudos críticos está la posibilidad de la movilización, y aquí también dejar en claro que esta movilización no es de las organizaciones, sino que sea solamente indicar a Educación, porque resulta que muchas veces se compran vehículos, en otras municipalidades, en lo cual después vemos trasladando otro tipo de personas dentro de la Comuna. Entonces, si se cumple el objetivo real de comprar a lo mejor la movilización para nuestros niños, que sea exclusivo de uso solamente en el área pedagógica, y que después no se tergiverse trasladando dirigentes, organizaciones sociales, en otro ámbito. Solamente eso y felicitarlos por la cuenta.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, Presidente, brevísimo. Yo creo que nosotros, como cuerpo colegiado, tenemos un trabajo que desarrollar, cada Concejal tiene claro lo que es su compromiso y su trabajo, me parece una falta de respeto lo indicado por la Concejala Elizabeth Henríquez, respecto a que hay unos que se manejan más o menos en determinadas áreas. Yo no creo que ella tenga que sacarme al pizarrón al respecto, me manejo bastante bien, me conozco bastante bien la ley y sé cuales son mis ámbitos de trabajo. Por lo tanto, yo a ella la invito a que se conozca la ley constitucional de municipalidades, sepa cual es la función del Concejal y se aboque a ello, porque si ella quiere fiscalizar, porque ella dice, yo me voy a meter en el FAGEM y en las ATE; es un tema personal de ella, entonces que no involucre al resto del Concejo, ni venga a cuestionar la capacidad de entendimiento del Concejo respecto a estas materias, porque esa es una falta de respeto, y

si se lo va a faltar al resto del Concejo, a mí, por favor, le pido que me deje afuera. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Pasemos a la aprobación.

SRA. HENRIQUEZ Usted se lo falta a todo el mundo, colega, se lo falta aquí y en cualquier parte, así es que no venga aquí a hacerse el simpático, porque quiere caer bien.

SR. ALCALDE Elizabeth, ordenémonos.

SRA. HENRIQUEZ Así es que chao.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a la aprobación Informe Rendición Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM Año 2012. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Concejales Oscar Díaz, ausente.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna Silva.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA En definitiva, por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el punto N°4, relativo a la aprobación Informe Rendición Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM Año 2012.

SR. ALCALDE Pasamos al punto 5.

5.- PRESENTACION MAYOR DE CARABINEROS SR. GABRIEL IGNACIO STUVEN RAMIREZ
11ª COMISARIA DE LO ESPEJO.

MAY. STUVEN Buenos días, Concejo. Bueno, para que me conozcan, yo he trabajado toda mi carrera institucional, o sea, los 20 años, ya voy a cumplir 21 en agosto, en Santiago, en distintas comisarías, partiendo por La Pintana, donde mi Comisario fue el General Director de Carabineros que está ahora, y vengo muy feliz, vengo llegando de la comuna de Recoleta, vengo con todo el ánimo de lograr buenas cosas, conjuntamente con las autoridades locales, y nada, las puertas están abiertas, lo que necesiten, y si pueden

anotar mi teléfono y el correo. El teléfono celular es el 76685329, y el correo es gabriel.stuven@carabineros.cl, para que lo necesiten.

Llegué el día miércoles y he estado ordenando y organizando el asunto para tener una mejor gestión dentro de las operaciones policiales que realizamos nosotros en la Comuna. Eso sería todo.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, me gustaría aprovechar, estaba con el Mayor anterior viendo una entrevista, una entrevista de trabajo, hay un tema que me preocupa, Mayor, bastante, que está ocurriendo hoy día en la Comuna de Lo Espejo, un tema delincencial, que me gustaría tratarlo en privado, y tener una reunión de trabajo más que nada.

MAY. STUVEN Claro, nos ponemos de acuerdo, usted me llama por teléfono y nos ponemos de acuerdo.

SR. SOTO No hay problema.

SR. ALCALDE Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, darle la bienvenida, Mayor, la verdad es que esperemos que esté más tiempo que el anterior, porque uno empieza como a trabajar con la autoridad policial y después...

MAY. STUVEN No, pero como les digo, el Mayor Lepin, o sea, yo conversaba con Anita al respecto, de que somos compañeros de curso, o sea tenemos la misma visión del trabajo que tenemos realizar, y él me dejó encargadas algunas cosas, que lógico que uno no dice, no, esta cuestión, yo corto, y tiro todo lo que hizo el otro a la basura, está mal, porque hay que seguir haciendo cosas, así lo hemos hecho con el Frente Amplio, el mismo trabajo con ellos, así como lo hicimos ayer, apoyando, etc., y hemos tenido buenos resultados, estamos bien. Ahora, lo único que estoy preocupado en bajar los índices delictuales en la Comuna, porque eso es lo que más me preocupa ahora.

SR. GARDEL Para terminar. Al igual, le voy a echar una llamadita para concertar una reunión.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, ya con el Mayor Lepin, nosotros tuvimos la posibilidad de darle las gracias y despedirlo, y también darle la bienvenida al Sr. Gabriel Ignacio Stuven, bueno, con él ya habíamos conversado en algún momento cuando estuvimos en las actividades del Frente Amplio Ciudadano, así es que darle la bienvenida y esperamos que podamos conversar y seguir trabajando como hasta el momento, yo creo que esa es una buena disposición que hay aquí.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Bueno, tal como ya se ha dicho, darle la mejor las bienvenidas, nosotros hemos tenido siempre una buena relación, el Municipio con Carabineros, naturalmente, como sus antecesores, poder resguardar el orden, la delincuencia, la droga, y el tema que también nos complica, que a veces andan muchos loquitos muy fuertes en las calles, porque usted sabe los que andan fuerte en esta comunas, usted estuvo en La Pintana y sabe de lo que le estoy hablando, así es que agradecerle. Y bueno, la verdad de las cosas, como le decía, nosotros siempre hemos tenido una buena relación con Carabineros, para seguir trabajando en conjunto por el bien y la tranquilidad de nuestra Comuna.

SR. ALCALDE Ana.

SRA. SANDOVAL Bueno, darle la bienvenida a la Comuna, tuvimos la oportunidad de conocerlo, y decirle que ojalá siga el mismo trabajo, porque estábamos bien protegidos con las rondas que hace Carabineros, y nada más que decirle que siga la misma comunicación que teníamos con el Mayor Lepin,

pedirle que nos apoye en todos los casos de la Comuna.

MAY. STUVEN No, yo, como les digo, agradecido por la bienvenida, para que sepan yo he solicitado también al jefe de la repartición que me venga a apoyar con carabineros, es así que el día martes conté con alrededor de 60 carabineros para servicios policiales acá, de lo cual sacamos alrededor de 80 infracciones y logramos sacar de las calles a siete personas que tenían orden vigente de detención. Así es que, como digo, ha sido un trabajo, por lo menos, durante este mes que me van a estar apoyando, y eso, para que sepan que estamos haciendo el trabajo.

SR. ALCALDE Bueno, Mayor, yo, como Alcalde, decirle, nuevamente, ya nos vimos, decirle bienvenido a la Comuna de Lo Espejo, para trabajar junto con el Municipio, como hemos estado con el Mayor Lepin trabajando juntos en algunas cosas, tenemos el Defensor Comunal que también estaba trabajando con el Mayor Lepin, así es que decirle, nada más, que contentos y harta pega aquí en la Comuna de Lo Espejo.

MAY. STUVEN Sí, gracias, Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Pasamos al punto 6.

6.- INFORME DE GESTION "DEFENSOR COMUNAL AÑO 2012" (DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. CORTES Buenos días a todos, Concejales, Sr. Alcalde, Secretario Subrogante, voy a comenzar con la presentación. Mi nombre es Josselyn Cortés, yo soy la abogada jefa actual del Defensor Comunal, o la Defensoría Comunal, y voy a dar cuenta de la gestión realizada el año pasado, primer y segundo semestre del 2012.

Nosotros en la Defensoría Comunal abarcamos básicamente tres áreas de acción. La primera de ellas es el acceso a la justicia, entendiendo ésto como la defensoría, siendo la unidad que es el nexo entre el usuario y los servicios judiciales o extrajudiciales que existen para la gente resuelva sus conflictos, nosotros somos el intermediario o bien el primer acceso, la primera puerta del usuario frente a un conflicto de carácter judicial o extrajudicial.

Dentro del acceso a la justicia también encontramos el área de orientación legal, de posesión efectiva y de atenciones SERNAC. En la primera de ellas, orientación legal, que son aquellas orientaciones que realizan nuestros abogados y egresados de derecho, directamente a la comunidad, durante el año 2012 se realizaron 3.339 orientaciones legales. De ellas, en promedio se realizaban alrededor de 278 atenciones al mes, siendo el mes de marzo el mes de mayores atenciones, con 448, y el mes de diciembre con menos atenciones, calculando 164 atenciones.

Ahora bien, la materia más consultada de todas estas atenciones fue familia, es decir, divorcio, pensión de alimentos, etc., con 1.728 consultas. Y la sigue los temas de arrendamiento, contrato, herencia, con 1.172 consultas durante el año 2012.

Ahora, de todas las orientaciones legales que hablábamos, que eran casi 3.400 atenciones, solamente 238 atenciones o casos se derivan a otras instituciones, llámese instituciones que patrocinan causas o demandas, o bien instituciones más especializadas en la materia, porque la idea principal es resolver el conflicto del usuario en la oficina de la forma que sea posible, con los mecanismos que nosotros tengamos disponibles, y sólo en el caso de ser absolutamente necesario un patrocinio y una demanda, se les deriva a la institución correspondiente, o bien si son materias de competencia de otra unidad más apropiada, también se deriva a la unidad específica.

Por ejemplo, la unidad o la institución con más derivaciones el año pasado, fue la Universidad Bernardo O'Higgins, con 131 casos, seguido por la

Universidad Autónoma con 46. La verdad es que a las personas se les da la elección en cuanto a las unidades o a las instituciones que tienen para ser derivados, entre ellas la Corporación de Asistencia Judicial, la Universidad Iberoamericana, que todas estas instituciones dan patrocinio para demandas, y el usuario ha elegido la Universidad Bernardo O'Higgins como su elección preferente para recibir patrocinio de abogado y ha resultado bastante bueno. También tenemos mediación vecinal con 15 atenciones, que por ser un tema específico de conflicto entre vecinos, se deriva normalmente para allá.

De eso, solamente el 7% de todas las atenciones que se realizan, las cuales se derivan, lo cual significa que se está logrando un buen resultado en cuanto a la gestión interna y la resolución interna o primaria de conflictos.

La segunda área es el área de posesiones efectivas. En el año 2012 se realizaron 1.471 atenciones en materia de posesión efectiva, distinguiendo entre ellas a sólo la orientación que el funcionario le entrega, los requisitos que necesita, los documentos que necesita y los trámites para llevar a cabo una posesión efectiva, y luego viene el segundo paso que es el llenado de formulario, donde se realizaron 432 llenados de formularios.

En la tercer área, que es atenciones SERNAC, se recibieron 538 casos en el año 2012, de los cuales 379 corresponde a consultas, o sea, también orientaciones sobre los derechos del consumidor, qué puedo hacer o no puedo hacer en este caso, pero se remite solamente a hacer meras orientaciones en materias de la ley del consumidor. Y los otros casos son reclamos, propiamente tal, 168 reclamos que ingresan efectivamente al sistema SERNAC, SERNAC Facilita, que se llama, un sistema computacional a través del cual SERNAC recibe la denuncia y realiza el siguiente paso, que es una mediación con la empresa, le entrega el reclamo o le presenta el reclamo a la empresa reclamada y le da un plazo de 25 días hábiles para que pueda emitir su respuesta.

De las respuestas emitidas, 75 casos fueron satisfactorios para el usuario, reintegrándose el derecho que se había visto vulnerado, y en 62 casos fue insatisfactorio. El número es bastante, o sea, alcanza casi el mismo porcentaje, lo cual también es preocupante, pero en el caso de las reclamaciones insatisfactorias se les derivó y se les explicó el proceso judicial que continuaba, que era los juzgados de policía local. Y quedaron 31 respuestas pendientes, porque a la vez no se había cumplido todavía el plazo de 25 días hábiles.

Las empresas más reclamadas, tenemos un total, son como 30 empresas, pero las 5 empresas que tuvieron por sobre 10 reclamos, fueron Caja de Compensación Los Héroes, Movistar, Chilectra, Presto y La Polar, y este año la tendencia se ha repetido, ha sido bastante similar.

En total, en el área de acceso a la justicia realizamos 5.348 atenciones, siendo a un 70% a mujeres y 30% a hombre.

La segunda gran área de acción del Defensor Comunal es la promoción de derechos, que tiene que ver con la difusión de los derechos humanos y derechos civiles de todo ciudadano, en realidad, de toda persona en general, niños, adultos, adultos mayores también, y en eso también encontramos distintas facetas. Los Defensores Vecinales, por ejemplo, que son ciclos de clases que se les hace principalmente a los dirigentes sociales o a líderes sociales, para que ellos puedan aprender los primeros pasos del inicio de una demanda, un divorcio, dónde reclamar ante cierta vulneración de derechos, y el año pasado se realizaron dos ciclos de cursos, uno en abril y uno en julio del año 2012.

En total hubo 75 inscritos, pero sólo 35 certificados, porque durante el camino era un total de 10 clases, se iba perdiendo gente, especialmente en la época invierno, y es por esa razón que este año, se realizaba acá, en las dependencias del auditorio, y este año se ha decidido ir a terreno, dividirlo en tres ciclos, con menos clases, e ir a terreno, para así no perdamos tanta gente de los inscritos y podamos llegar, por lo menos, con un 80%

al final.

En cuanto a las charlas de capacitaciones, que también tienen que ver con el tema de difundir ciertos derechos que le interesan a la comunidad, el año pasado se realizaron 21 charlas, con un total de 466 asistentes, en distintas organizaciones locales, centros de adultos mayores, centros de madres, centro de salud familiar, colegios, etc..

Y por último, el Defensor Móvil, que es básicamente sacar a los funcionarios, abogados y egresados, y funcionarios de posesión efectiva y SERNAC, a terreno, para que atiendan en distintas instancias como ferias de servicios o plazas ciudadanas, o en consultorios, o en escuelas también, pero que hagan atenciones, ya no es una charla dirigida al público, sino que realmente instalarse con la mesa y atender los casos de consultas legales de SERNAC o posesión efectiva que se den.

El año pasado se realizaron 9 Defensores Móviles y se incluyó la participación del Defensor en 7 plazas ciudadanas, contabilizando un total de 67 atenciones. El Defensor Móvil fueron todos en los centros de salud familiar de nuestra Comuna.

Y por último, se realizó el concurso Mis Derechos en Colores, en agosto del año pasado, es la 6ª versión de este concurso, que busca que los niños se expresen a través de dibujos, poesías o cuentos, mediante una temática general que se pone para cada año, y el año pasado fue el tema de la discriminación, o para ser más precisos, el tema del derecho a no ser discriminados. Se recibieron 396 dibujos y 56 cuentos y poesías. Se hizo una premiación al final, que fue en septiembre, y se entregaron premios bastante bueno, bicicletas, note book, a los tres primeros lugares de cada categoría.

En total de la promoción de derechos fueron 1.060 usuarios, si contamos las dos áreas anteriores, acceso a la justicia y promoción de derechos, logramos obtener 6.408 beneficiarios.

Por último, también el Defensor se preocupa de los reclamos y oficios, reclamos que ingresan a través de la OIRS, mediante la gestión que hace Secretaría Municipal, desviar a las unidades el reclamo y una vez que las unidades responden, el Defensor Comunal es el encargado de calificar si la respuesta es suficiente o no. El año pasado se recibieron 270 reclamos, la unidad municipal más reclamada fue Operaciones, actualmente Servicios Generales, con 76 reclamos, pero igual cabe destacar que del análisis de cada reclamo en particular, nos podemos dar cuenta que en realidad el 30% son reclamos propiamente tal, el resto son solicitudes de gestión municipal, como ir a podar un árbol o poner un lomo de toro, que en realidad no son reclamos de nuestra gestión, sino solicitudes que la gente hace en un formulario menos apropiado que el que correspondería, que es el formulario de sugerencias, por ejemplo, y este año, por lo mismo, se quiere tratar de implementar un nexo con Secretaría, para que exista una correcta utilización del formulario de reclamos y no desviemos la gestión municipal hacia otras tareas que se pueden conseguir por otro lado.

Oficios también enviamos a ciertas instituciones cuando existe un problema entre un particular y una institución, y no sirve llamar por teléfono, ni ir personal, y al usuario simplemente no le dan respuesta, en ciertos casos específicos enviamos 9 oficios, entre ellos a la Universidad Iberoamericana, al Registro Civil, por un tema de una rectificación de un nombre, le faltaba una letra o sobraba una letra, Subsecretaría de Telecomunicaciones, y al Ministerio de Transportes, por un tema de un paradero.

Y por último, para presentar un avance de lo que hemos hecho este año, desde enero del 2013, y por la nueva gestión administrativa del Alcalde, en este nuevo período, se ha redireccionado la función del Defensor Comunal, y en el análisis que se hizo el año pasado, se optó por profesionalizar un poco más la atención. El año pasado había un solo abogado, un estudiante de derecho, que iba en tercero, y egresado, por lo tanto, la gente tenía esta sensación de que no estaba recibiendo una atención de calidad, que era más o menos lo mismo que pasa normalmente con la Corporación de Asistencia Judicial, cuando la gente reclama que la están atendiendo estudiantes, aunque ellos no saben

que en el fondo siempre hay una supervigilancia de la persona que está a cargo o del abogado que está a cargo.

Pero es la sensación la que queríamos un poco cambiar, y en ese sentido renovamos el equipo, ahora somos 3 abogados y 2 egresados de derecho, 2 administrativos, uno para posesión efectiva y otro para la atención del mesón, y un técnico jurídico en práctica, que vamos a seguir manteniendo de acuerdo a los convenios que genere la Municipalidad en ese contexto.

En acceso a la justicia, de enero a mayo, ya llevamos 3.000 atenciones, ésto es más del 60% de las atenciones totales del 2012, y de esas solamente en orientación legal, sin contar posesión efectiva ni SERNAC, estamos realizando más menos 530 atenciones en promedio, el último mes recibimos 560 atenciones, al mes, y por esta razón ya podemos hacer una proyección en total, en SERNAC, posesión efectiva y orientación legal, de 7.200 atenciones, superando con creces las del año pasado, que llegaba a 5.400 más o menos, esa es la proyección a diciembre de este año.

En cuanto a promoción de derechos, solamente en el Defensor Móvil ya llevamos más de 100 atenciones, en comparación con el año pasado, que en total celebraron 67, principalmente se han realizado en las ferias de servicios, hemos tenido bastante éxito en eso, y hemos lanzado una página web propia, con la particularidad de que la gente pueda acceder a la orientación legal sin necesidad de venir, si no a través de la página web, ingresando los datos básicos y la pregunta, y en un lapso de uno o dos días hábiles es contactado por un abogado, por teléfono o por el mismo correo electrónico.

Y por último, ahora sí para terminar, en cuanto a los convenios y redes nuevas que hemos generado como Defensor Comunal, aparte de las universidades ya existentes, nos unimos a Mediación Vecinal, que es un proyecto dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un proyecto cuyos fondos vienen del Ministerio del Interior, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y se encargan de solucionar los conflictos entre vecinos mediante un mediador que se instala y acerca a las partes a un acuerdo en común. Ahora lo instalamos, físicamente están con nosotros y ellos, en el último tiempo que llevan con nosotros, han triplicado sus atenciones en relación al ciclo anterior.

La Unidad de Justicia Vecinal también, que es una unidad del Ministerio de Justicia, que también se encarga de resolver problemas vecinales, pero de una magnitud mayor y con otras alternativas, no tan sólo la mediación, sino que también la conciliación, el arbitraje, e incluso patrocinio en causas de policía local en el tema vecinal, que ellos tienen su ubicación física en Cerrillos, pero por convenio y gestión del Alcalde vienen a atender aquí una vez a la semana.

Y por último, la Fundación Legal de la Familia, que es una fundación que tiene 35 años de trayectoria, pero que trata específicamente estos temas complicados que hemos visto en temas de familia; por ejemplo, abusos sexuales entre menores, entre menores de edad, porque si fuera un mayor de edad pasaría a la justicia penal, pero por ser menores lo vemos en el tema del Tribunal de Familia. Violencia intrafamiliar, que también es bastante complicado, el abandono de los menores, la solicitud de cuidado personal, todos esos temas que requieren una especialización y que no podemos dejarlo en manos de un estudiante, que puedan pasar seis meses, o una institución también perentoria, los derivamos a la Fundación Legal de la Familia.

Eso es, gracias, no sé si hay preguntas.

SR. ALCALDE Don Carlos

SR. SOTO Una consulta, Josselyn, respecto a la derivación que ustedes hacen a las clínicas jurídicas. ¿Tienen un seguimiento?, por ejemplo, yo me encontré con un caso que ustedes derivaron a la universidad, no me acuerdo del nombre, está aquí en San Miguel.

SRA. CORTES La Autónoma puede ser, la Autónoma está en San Miguel.

SR. SOTO No, no me recuerdo cuál es, en donde a la persona le pusieron a un alumno, haciendo su práctica, que terminó su período, se mandó a cambiar, nunca entregó un informe, y la señora lleva dos años esperando por una resolución que, prácticamente, podrían haberla sacado en 4, 5 meses.

SRA. CORTES El año pasado, en principio, yo, en cuanto a la gestión anterior...

SR. SOTO Yo debo aclararlo, viene de la gestión anterior.

SRA. CORTES Ah, claro, sí, comprendo, si ella lleva dos años, sé que viene de anteriormente, pero sí, efectivamente, esa fue siempre la primera intención, en la gestión anterior también, iniciar, una vez que se derivara, en forma mensual, compartir un informe en cuanto a cómo va el estado de los casos, en primer lugar si la persona fue o no fue, porque a veces nos pasa que los derivamos, juntamos todos los documentos, y la persona no llega, y después, claro, se produce esto de que dicen de que no han recibido ninguna atención, pero en realidad es porque no fueron. Y hay otros casos, efectivamente, donde van, se les designa a una persona y no se hace el trabajo correspondiente.

SR. SOTO Un tema de justicia, también debo decir que la clínica sí se hizo responsable y siguió con el proceso, no lo dejó botado, al alumno, entiendo, lo sancionaron, pero me interesa eso, el proceso de seguimiento que se realiza de cada uno de los casos que derivamos, para ver los resultados finales.

SRA. CORTES A raíz de lo mismo, este año evaluamos las gestiones anteriores y empezamos a llamar aleatoriamente a usuarios que habían ido a distintas instituciones, y nos dimos cuenta que el mayor éxito o los mejores comentarios fueron de la Universidad Bernardo O'Higgins, y por esa razón fue el primer convenio que volvimos a retomar, y bajo la condición de que se emitiera un informe mensual, nosotros mensualmente emitimos un informe de las derivaciones y ellos nos responden en un lapso de 15 días cómo va el estado, primero, si la persona fue o no fue, y si se inició ya la gestión o en qué etapa judicial está, y si no se ha iniciado por qué razón.

Incluso, también pasaba mucho que los usuarios dejaban un teléfono celular y al mes siguiente ya no era el mismo número y perdíamos al usuario, entonces, ellos quedaban ahí con las manos atadas, pero nosotros les dijimos, nosotros estamos acá en el territorio, entonces si les pasa eso, nosotros podemos ir al domicilio, golpear la puerta y saber qué está pasando, si está bien o no, y si puede proporcionar o no un teléfono, pero sí se está haciendo este año y es una gran preocupación, porque si fuera por nosotros, nosotros patrocinaríamos todas las causas, hay una responsabilidad y un compromiso, y una vocación de los funcionarios que trabajan en el Defensor Comunal, que en realidad es bastante notable, se comprometen casi como si fuera un caso propio, pero lamentablemente tenemos esta prohibición legal, sustentada por la Contraloría, que nos impide patrocinar cualquier tipo de causa en que no esté comprometido general de la comunidad, si tuviera el interés general, una causa podría decir, SERNAC, demanda colectiva, quizás, pero si no está comprometido el interés general de la Comuna de Lo Espejo, no podemos. Entonces, por eso es una responsabilidad adicional de preocuparnos de que el usuario donde vaya lo atiendan bien y se resuelva el caso.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Josselyn, me gustaría hacerle dos consultas. En la gestión pasada se quedaron de ver, en términos generales, en SERNAC, sobre las deudas de las farmacias, y sobre La Polar, porque habían hartas personas. Yo tengo una familia mía que está haciendo el reclamo ahí y me dicen que no llegaron a término el tema, sobre todo el de La Polar, entonces, me gustaría saber si existe la posibilidad de ver esos casos, a lo mejor retomarlos, como términos generales; esa es una.

Y lo otro, felicitar el tema de la Defensoría Comunal, porque en el área, sobre todo cuando se hacen las posesiones efectivas, los adultos mayores

quedan bastante conformes, porque los jóvenes les llenan los papeles y los atienden bastante bien.

Y lo otro, con el tema de las clínicas jurídicas, a mí me gustaría saber si hay algún valor que les cobren, porque hay algunos abuelos que dicen que les cobran, no sé, 3.000, \$4.000.-, yo les digo que es normal porque tienen que hacer los papeleos, pero si hay algún valor establecido dentro del convenio nuestro, o ellos pueden pedir un aporte, para ver una causa específica.

Y en el tema de mediación, me gustaría que pudiéramos retomar lo que es la 37 C, hay un conflicto, que todavía sigue el conflicto con el condominio de Gilberto Moreno, que todavía no se ha terminado y yo creo que habría que meterse con muchos más profesionales para poder ayudar ahí, y con las jóvenes, con las chicas que trabajan en mediación, porque sigue el conflicto ahí y es muy delicado. Eso.

SRA. CORTES Bueno, para responder al tiro la de mediación, en cuanto al tema de los condominios de Gilberto Moreno, para los que no estén al tanto, es un problema que viene producto de que en este condominio, las personas que viven ahí quieren conformar una copropiedad, y algunos se oponen, entonces se genera este conflicto interno, porque ya se están llevando a cabo gestiones que son para el mejoramiento de las viviendas y el entorno en general, pero por no haber acuerdo en común se producen estos conflictos, principalmente en cuanto a dineros y el uso de los mismos.

Nosotros empezamos con una gestión, hicimos unas charlas, nos contactamos con SERVIU, la verdad es que yo puedo decir con toda facultad, de que SERVIU está poniendo bastantes trabas a la Municipalidad, para que podamos hacer charlas, ellos son los encargados o los que iniciaron este proyecto, y ellos son los que quieren terminar este conflicto y dar una solución, pero nosotros estamos viendo que no está ocurriendo, o sea, pasa y pasa el tiempo, el SERVIU va a charlas, pero en realidad no solucionan el problema de fondo que es, o se constituyen en copropiedad, les conviene sí o no, si les conviene hacerlo y si no, buscar otra forma de organización.

En ese sentido, nosotros, como lo dijimos en el tema de las derivaciones, nos preocupamos de nosotros resolver lo que podamos, pero lo que sea de materia de alguna institución específica o más apropiada para resolverlo, lo hacemos en conjunto o derechamente les derivamos el caso, que en este tema, la PSAT que está ya creada en nuestra Municipalidad, se va a encargar, de hecho tuvimos una reunión con el abogado de la **PESAT** para que ellos pudieran tomar la causa, porque también lo habían recibido como por derivación, de hecho, de obras también había otros temas, y juntar a todas estas personas y poder hacer una intervención más fuerte, más potente, pero va a estar a cargo sí de la PSAT, y en eso sí lo dejamos claro, si como Concejales ustedes tienen cualquier tipo de información, o más usuarios, que vengan a aportar información a nivel de reclamos, dirigirlos de inmediato a la PSAT, para que no se disgregue la información y no mandemos a los usuarios de oficina en oficina.

SR. ALCALDE Don Carlos.

SR. SOTO Solamente, agregarle a Josselyn que nosotros hemos tenemos experiencia con SERVIU, SERVIU ha participado de estas mismas charlas en tres, cuatro sectores de la Comuna, específicamente en Las Palmeras, Las Dunas, Los Lebreles, y nunca ha concluido el trabajo, hasta el día de hoy aún ellos no han conformado un condominio legalmente, estos condominios sociales, lo mismo ocurre en Las Palmeras, o sea, hacen el intento, llegan hasta que cumplieron su etapa productiva, por decirlo bien siúticamente, se llevaron las lucas y chao, esa es su pega, no les interesa terminar y concluir con el trabajo, además que la ley es bastante absurda cuando, por ejemplo, te restringe con 155 y tantas familias que solamente pueden formar un condominio, cuando todos los condominios tienen más que esa cantidad de habitantes, entonces, se traba, se vuelve un problema el dividir y saber quién va a ir para allá, quién va a ir para acá, ese es el problema mayor, porque si fuese posible, en la ley, con todos los habitantes del sector forman el condominio, tenlo por seguro que ya los tendríamos todos formados.

Entonces, lo que hay que propiciar, a lo mejor, desde la misma Defensoría Comunal, es hacia el gobierno central, el cambio de la ley, la modificación de ésta.

SRA. CORTES Antes de eso, yo creo que hay que partir por considerar, evaluar y estudiar si nos conviene, o no, que las personas se constituyan en condominios y una copropiedad.

SR. SOTO Además, está claro, tiene muchas obligaciones que la gente no está dispuesta.

SRA. CORTES Tiene obligaciones que son complicadas, el tema de los gastos comunes, y esa evaluación tiene que ser integral, o sea, no solamente un abogado, un asistente social, un psicólogo, un equipo integral.

SR. SOTO De hecho, desde el Concejo Municipal mismo, las veces anteriores, se levantaron voces de rechazo a esta creación, y me tocó participar en varios.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Primero que nada, felicitar al equipo de trabajo, porque se nota un compromiso en esta nueva administración, pero quiero hacer una consulta. Si existe algún tipo de proyección desde esta unidad hacia el fortalecimiento de los equipos, en el sentido, porque escuchaba yo, que el equipo administrativo tiene solamente a dos personas, entonces, generalmente, los equipos administrativos tienen una mayor demanda, porque ellos son precisamente quienes reciben en primera instancia las atenciones, y quienes empiezan a realizar las derivaciones. Por tanto, creo que dos personas en el cargo administrativo es bastante poco. Entonces, ahí es donde apunta mi consulta, si existe alguna proyección, ya que los niveles de atención que usted nos mencionaba han crecido.

SRA. CORTES Anteriormente, era sólo una administrativa, en secretaría, el otro administrativo era en posesión efectiva, entonces, ahora, como nuestro presupuesto no nos alcanza para poner a un técnico jurídico u otro egresado, que obviamente, como va a tener más conocimiento en materia legal, va a poder derivar de manera más rápida, más efectiva, optamos por el alumno en práctica, que en este momento es un técnico jurídico, ya va a terminar, entonces, estamos en gestiones para tener el siguiente y el siguiente, que es un alumno que tiene los conocimientos básicos y ahora nos ha resultado bien, pero llega un momento, efectivamente, que entre las labores de secretaría, más atención de público, o más la labor administrativa propiamente tal de todo programa, se nos ha transformado en situaciones caóticas de repente, especialmente los días lunes.

Y sí, esperamos que para el próximo año, si el presupuesto aumenta, poder contratar a una persona permanente que tenga conocimientos, por lo menos de egresado de derecho, para poder hacer derivaciones, incluso atender en caso que estemos colapsados el resto del año. Ahora, si hubiera un abogado más, esperamos crecer, idealmente, pero eso va a depender, bueno, de ustedes también, así es que aprovecho de pasar el dato.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Era el tema de la copropiedad, yo creo que leerla bastante, con mucho cuidado, porque hoy día plantea que nosotros, como Municipalidad, el gobierno local, independiente del que sea, no va a poder involucrarse, entonces, igual es complicado. Hay que ver la cantidad, la que nos permite hoy día la ley, que antes decía 300, hoy día puede ser 150, pueden ser 20, o sea, dentro de un condominio social yo puedo formar como 5 ó 6, entonces, igual es complicado eso. Yo creo que ahí tendríamos que sentarnos y verlo, porque los chiquillos de Vivienda, con la PSAT, que se va a hacer ahí, igual para ellos va a ser complicado, porque la gente dice que es responsabilidad nuestra, ojo, no es responsabilidad nuestra, ni las veredas, ni la pintura del condominio, nada, nada, todo es del SERVIU. Entonces, también es una arma de doble filo, así es que también hay que verlo con mucho cuidado.

SRA. CORTES La ley, lamentablemente, hace la distinción entre condominio privado y condominio social, y al condominio social, expresamente, señala que la Municipalidad será la encargada de mediar en caso de conflicto, entonces, no dice cómo, a través de qué proceso, en qué unidad, y ahí nos deja, en realidad, con esta confusión, o en realidad con una dificultad mayor.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Bueno, yo, primero que nada, felicitar a la Defensoría Comunal, porque están haciendo una muy buena labor en beneficio de la comunidad. Esta es una tremenda herramienta que le ha permitido a miles de personas orientarse o solucionar sus problemas, y eso es importante, y este Municipio ha sido pionero en esto y hay muchas comunas que están replicando esto, siendo la última La Granja, que estuvo haciendo pasantía, Lautaro, San Antonio, en fin, porque encuentran que es un mecanismo muy bueno que le permite a la gente poder solucionar sus problemas.

Además de eso, la economía que le produce a los vecinos es importante, porque un documento, cualquiera, le cuesta \$50.000.-, consultar a un abogado, para hacer la posesión efectivo, mínimo, entonces, aquí el ahorro es tremendamente importante. Y qué bueno que ustedes están trabajando en el camino correcto, me parece súper bueno, yo los felicito por eso, y ésta es una idea que nació por allá, por el año 1809, en Suecia, esto nace el Ombudsman, en Suecia, y aquí en la Comuna...

SR. SOTO Sabe la historia.

SR. AHUMADA Sí, y por qué sé la historia, porque, en el 2002, porque yo era presidente de la comisión en la Asociación Chilena de Municipalidades, era, porque ahora no sé, y estuve haciendo seminarios en diferentes partes del país, la última fue en Concepción, hubo una participación de 36 comunas, donde la gente quedó muy entusiasmada, así es que si llego a quedar nuevamente en esa comisión, voy a pedir, Sr. Alcalde, que usted me dé una mano para salir a presentar esta experiencia que tenemos en Lo Espejo. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, yo sólo quería felicitar el trabajo que ha hecho el equipo del Defensor Comunal, yo creo que la gente que ha venido a pedir atención en las diferentes áreas, se ha ido muy satisfecha, como el Defensor Comunal mide en algunos momentos el nivel de satisfacción que están teniendo los usuarios, en la atención de las diferentes dependencias, igual, a lo mejor, a nosotros nos toca medir, en las conversaciones que uno tiene con la gente que ha venido a ser atendida, el nivel de satisfacción que ha tenido por la atención del personal. Yo creo que el personal, cuando uno conversa, desde la secretaria, que le da una muy buena atención, inscribiéndolo ahí con su RUT, hasta la última persona, y después dándole un seguimiento a su caso, uno puede ver el nivel de satisfacción que ha tenido la gente ante la atención que se le da en el Defensor.

Yo creo que este programa hay que seguir afianzándolo, hay que seguir dándole firmeza, y no sé, en un momento, también, si es necesario de repente aumentar el equipo, como decía Juan Carlos, yo creo que es necesario hacerlo, por qué, porque por ejemplo aquí se está viendo, o sea, vamos a superar, en un momento, como va la atención, se va a estar superando como en un 40% la atención a los que fueron en el año 2012, y si estamos sumando un 40% más, y ateniendo con el mismo personal, yo creo que no corresponde. Así es que quiero que haga extensivo también este saludo, este agradecimiento a los funcionarios que usted tiene en esa dependencia.

SRA. CORTES Tengo a dos funcionarios acá, de posesión efectiva, recibió una felicitación, y la nueva encargada del SERNAC también, ha recibido felicitaciones y regalos, por la gestión, y la encargada de mediación, que es Nancy, también que nos acompaña. Bueno, y también agradecerles a ustedes,

por la gente que nos derivan, cualquier consulta, cualquier reunión que podamos tener es bienvenida, nosotros queremos saber lo bueno, pero también lo malo, nos interesa saber de primera fuente en qué estamos fallando o qué nos falta, cómo vamos con el tema de seguimiento de las causas, realmente nos interesa, porque no hay otra forma de mejorar sino a través de una crítica constructiva de ustedes que ven de primera fuente a los usuarios también.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, sumarme a los saludos de mis colegas también, Josselyn, creo que la gestión ha sido una cara visible de la gestión ante la comunidad del Defensor Comunal, sobre todo que ya a la entrada uno ve la cantidad de gente, a diario, que ustedes atienden ahí, cuando uno entra al edificio, y la satisfacción que uno percibe de las personas cuando se retiran, que es una cuestión que no pasa a veces en todo el ámbito municipal, porque obviamente a veces la gente viene con una expectativa distinta de otra área, pero aquí, por lo menos, uno puede percibir de que se está accediendo o, por lo menos, promover a la gente de que acceda a la justicia que es muy carente en esta Comuna, o sea, antes ni pensar de acceder, o por lo menos tener la información para poder hacer algo más justo en la vida de las personas.

Así es que felicitar, por medio tuyo, a los funcionarios y, bueno, tal como dice Carlos Lagos, cuenten conmigo para cualquier cosa, modificación que se requiera como para poder proyectar esto más allá de lo que está sucediendo hoy día.

SRA. CORTES Les voy a tomar la palabra.

SR. ALCALDE Gracias por el informe. Pasamos al punto 7.

7.- INFORME SITUACION DE SALUD COMUNAL (Dpto. de Salud).

SR. ALCALDE Don David Godoy.

DR. GODOY Buenos días. Creo que viendo las exposiciones anteriores, el informe de gestión, la presentación, que tienen otro contenido, cuando a mí se me invita al Concejo es para tratar solamente dos puntos, entonces, no consideré importante elaborar una presentación mayor, porque eran otros puntos específicos, que era el problema del agua potable en el Consultorio Mariela Salgado, y los ascensores del Consultorio Clara Estrella, entonces, como concepto informe de gestión no está de la forma en que se está presentando en este momento, entonces, yo sólo esa es la explicación que doy.

Creo que sería interesante generar un informe, sobre todo considerando la situación de la campaña de invierno, porque a partir del día sábado nosotros vamos a empezar a hacer los reforzamientos correspondientes en los servicios de urgencia, están las visitas a terreno, hay una unidad de vacunatorio móvil, que está a partir de hoy día, entonces, esas cosas siempre es interesante compartirlas con ustedes, y no sé si don Miguel permite colocar en algún punto de tabla, futuro, para hacer un informe correspondiente.

SR. ALCALDE Sí.

DR. GODOY Este informe, como digo, se invita a explicar dos situaciones acontecidas durante el mes de mayo, que tiene, bueno, uno que se arrastra de mayor antelación, que tiene que ver con los ascensores del Consultorio Clara Estrella, y la situación del agua potable en el Centro de Salud Mariela Salgado.

Puntualmente, la situación tiene que ver con una falla en el mantenimiento de los sistemas modernos de agua potable, ya que las construcciones tienen unas piscinas decantadoras, con una bomba extractora, que permite alimentar al sistema de agua potable interno de cada uno de los edificios, incluyendo éste también. La falta de mantención genera una pérdida de potencia por

parte de la bomba, falla en el sistema hidráulico, y nos generó un corte de suministro en el Consultorio Mariela Salgado, importante, sobre todo considerando que es una situación sanitaria.

Normalmente, por normativa no podemos estar más de tres horas sin agua potable, que tiene que ver con el uso de los baños de los profesionales, y en el caso de la atención de pacientes, el lavado de manos es después de cada atención, entonces, la atención clínica directa se tiene que suspender de inmediato, sólo se tiene que hacer entrega de medicamentos y alimentación durante, máximo, tres horas. Por eso la suspensión de ese suministro nos cortó la atención durante todo el día 8 de mayo, día jueves, no pudimos restablecer el sistema, ni siquiera para el servicio de urgencia.

Esa bomba estaba en garantía, porque fue adquirida en el mes de enero, tal como se menciona, posee dos piscinas decantadoras, dos bombas que vienen fallando desde siempre, una falló, o sea, una se pudo adquirir en el mes de enero, la garantía estaba vigente, por lo que esperamos que la empresa la recuperara, pero el problema no era de la bomba, sino que de una válvula que dejó el sistema sin agua, por lo que se tuvo que hacer un bypass y conectarnos directamente de la red externa. Entonces, actualmente estamos conectados a ese sistema.

Personalmente, creo que es una situación que vamos a replicar en los otros dos sectores de salud, que tiene que ver con Pueblo Lo Espejo y Clara Estrella, que tiene el mismo sistema, y sugeriría también tener un sistema parecido en el edificio consistorial, porque en algún momento, debido a las fallas de mantenimiento, esa bomba, si se nos genera una complicación mayor, se nos corta el suministro, y el agua potable que está en esas piscinas deja de ser potable ya a los dos días. Entonces, si no tenemos el mantenimiento correspondiente, es mejor tener un sistema extra, un sistema directo como urgencia, porque si no, o sea, de hecho puede dar prueba de ello, en el Pueblo Lo Espejo, en una oportunidad también se cortó la electricidad y como no estaba conectado el equipo eléctrico, la bomba dejó de funcionar y quedamos sin agua, o sea, no dejamos de atender por un problema eléctrico, sino por un problema de agua potable. Entonces, eso estamos haciendo ahora con los otros dos establecimientos, un poco con esta experiencia.

Y en el caso de los ascensores del Consultorio Clara Estrella, ya es bien sabido, yo me refiero aquí desde el mes de noviembre del año 2012, más allá no tengo mayor información, desde noviembre del año 2012 que se han hecho solicitudes para la mantención de este servicio; la primera empresa que se le adjudica es TRANSVE, en el mes de diciembre del año 2012, y ellos la rechazan porque no consideran, no tienen las piezas y partes que corresponde para la reparación de ese ascensor. Ese ascensor lo instaló la empresa Hidalgo, y esa también es una situación que hay que verificar de aquí en adelante, porque todas las construcciones de los centros de salud corresponden por el Ministerio, y a través de los servicios de salud. Nosotros, como Municipalidad, no tenemos ninguna injerencia, ni siquiera para hacer la recepción final, entonces, tenemos algunos problemas de garantías en el Consultorio Clara Estrella, algunas cerámicas de muros que se están cayendo, y tienen menos de cinco años. Cuando la Dirección de Obras, como Municipio, se instala dentro del circuito, tenemos mucha mayor injerencia, en Educación es así, la reparación de los colegios, la inspección de obras es directamente de la Dirección de Obras Municipales.

Se adjudica también a una empresa, que se llama SIET Chile, para que haga mantenimiento de todo el equipamiento de los centros de salud, incluyendo los ascensores, pero también esa licitación no fue bien calculada, porque se puso un presupuesto disponible de \$5.000.000.-, para el 100% del equipamiento, que incluye electrocardiógrafo, desfibriladores, autoclave, y no sirvió de nada esa licitación.

Y ahora, el 9 de mayo, se publica nuevamente una licitación, que se cerró el día 15, estamos en espera de generar la orden de compra, y por fin postuló la empresa Ascensores Hidalgo, que es la fabricante de esos ascensores, entonces, ahora se asegura el 100% de operatividad, ya que ellos conocen el sistema. Luego de esto hay que hacer servicios de mantenimiento por separado, porque la experiencia indica de que las empresas no pueden hacer

todas las mantenciones, no pueden reparar un autoclave, no pueden reparar un desfibrilador, un ascensor, no lo pueden hacer, entonces hay que hacer específicamente contratos con empresas.

No sé si tienen algo que consultar.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, yo quería, aparte del informe que acaba de dar el Director de Salud, quería darle públicamente los agradecimientos por una gestión realizada hace un par de semanas atrás, llegaron a mi oficina unas personas muy acongojadas, en que le habían dado a la madre de ellas escasas horas de vida, y necesitaban de un equipo de oxígeno y de una visita médica urgente a la casa, el Departamento estuvo presto y raudo a solucionar el tema. Desgraciadamente, la señora falleció igual en la noche, pero tuvo un mejor pasar de sus últimas horas, y eso quería reconocerlo públicamente y darle los agradecimientos al Director por la gestión.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Yo quiero hacer una pregunta, no más, a don David, a ver si se puede arreglar, porque según lo que veo, como está funcionando el tema en los consultorios, el movimiento del agua diario está pasando por las bombas, ¿no se puede hacer el trabajo de mantener el tema del flujo de agua directamente y que las bombas solamente queden para los casos de emergencia?.

DR. GODOY Así se hace, en el Mariela Salgado conectamos directamente con un bypass del sistema externo, lo que pasa es que la dificultad pasaba por las presiones, la bomba tiene una presión distinta a la que tiene el sistema externo, pero cuando hicimos las mediciones las dos tiraban exactamente 17 PCI, en cada uno, entonces el sistema era compatible, y eso lo vamos a replicar en otros consultorios, que como digo, también como consejo, podría hacerse aquí, para evitar que en algún momento tuviésemos problemas.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Dos consultas. Qué ocurre en ese caso con las piscinas decantadoras, porque el agua deja de ser potable, ¿no se van a utilizar?.

DR. GODOY No se van a utilizar, el sistema es cuando se corte el suministro de las bombas, se hace el bypass con el sistema externo, en ese momento, no al revés, no permanecer con el circuito externo y en algún momento activar las bombas, porque así el agua dejaría de ser potable, tendría más riesgos.

SR. SANDOVAL Sí, por qué es importante hacer ver esta situación, porque las piscinas decantadoras, dependiendo de la magnitud por supuesto, son bastante caras, entonces ver la forma de hacer una reutilización de esas piscinas decantadoras, si se pudiera, por ejemplo, para utilizar en el riego, para utilizar en los baños, no sé, pero no dejar de utilizar esas piscinas, porque son bastante costosas, son de envergadura.

La segunda consulta tiene que ver con las licitaciones que se hicieron, las anteriores, la que se hizo el 22 de noviembre, el contratista desiste de la reparación, porque considera que los repuestos no se encuentran disponibles, ¿se hicieron uso de las boletas de garantías respecto a esa licitación?.

DR. GODOY Lo que pasa es que no hubo boletas de garantías, porque fue una licitación menor a 100 UTM, entonces, solamente una publicación en el portal y una orden de compra que se generó. El problema fue de que ellos, al aceptar la orden de compra, ellos dijeron que era para la mantención del ascensor y no la reparación, siendo que nosotros solicitamos la reparación explícitamente, entonces, ahí hay un inconveniente con ellos, que vamos a hacer un reclamo en el portal, para que ellos queden con una amonestación, pero no existen boletas de garantías, por ser montos inferiores a 100 UTM.

SR. SANDOVAL ¿Y con la actual empresa, Ascensores Hidalgo, es inferior a 100

UTM?.

DR. GODOY También es inferior a 100 UTM, sí, y de hecho nos cobró \$560.000.- más IVA, más barato.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, felicitar, David, independiente que ésto haya salido en el tema del Concejo, es una inquietud muchas veces de los mismos dirigentes del CDL, que estaban bastante preocupados por lo que pasaba en el Mariela, en el Clara Estrella, por la atención de los adultos mayores que hay en el segundo piso, se vio este tema en el Concejo, pero aún así felicitar por tu gestión, de verdad hay que reconocer cuando ha habido un cambio en ese sentido en el tema de Salud, se han subsanado miles de temas, que el año pasado era un caos, prácticamente, en los consultorios, y hay que reconocer eso también, o sea, no ser ciegos, obviamente, y ver que la comunidad, por lo menos, está empezando a tomar una normalidad con respecto a lo que ha venido ocurriendo con las cifras descendentes que nos mostraste en un momento dado, por lo menos se ha ido estabilizando la situación en el tema de Salud. Así es que felicitarte por tu gestión, y por tus funcionarios que tú tienes a cargo.

DR. GODOY Muchas gracias.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Yo también me integro a las felicitaciones, desgraciadamente no puedo hacer un enroque, si no, habría sido encantada, de haberlo tenido acá, pero también ha habido un mejoramiento sustancial en el tema de salud, y yo creo que el próximo informe va a ser más completo en términos de poder ver los GES, sobre todo los AUGÉ que vienen ahora, porque igual hay un reclamo sobre los medicamentos, porque hay programas que no los están cubriendo y vamos a tener que cubrirlos nosotros, entonces, también va a ser mayores recursos municipales, y esos temas poderlos ver con mayor extensión y, particularmente, el tema de los medicamentos. Eso, y felicitarlo.

DR. GODOY Ya, muchas gracias.

MAY. STUVEN Le quería hacer una consulta. ¿Estos centros médicos no trabajan tampoco con Carabineros?.

SR. ALCALDE En el SAPU, Clara Estrella, Mariela Salgado.

MAY. STUVEN Me estoy dando cuenta, por ejemplo, que Carabineros acá, tenemos muchas autopistas, entonces, el accidente de tránsito es muy recurrente, entonces, significa que se tiene que salir a hacer alcoholemias fuera del sector, y se demoran tres horas, cuatro horas, entonces, son cuatro horas que Carabineros no está, o sea, es una cosa que puede ser en media hora, son tres horas que queda la población sin Carabineros. Entonces, la posibilidad de poder hacer alcoholemias acá, en forma rápida y expedita.

SR. ALCALDE No, las hace el Barros Luco, lamentablemente, el único más cercano de aquí es el Barros Luco, por eso pasa eso, no estamos facultados por ley a hacer alcoholemias.

DR. GODOY Lo que pasa es que igual yo creo que sería interesante esa discusión, que sea como una situación conjunta, para poder solicitar, lo que pasa es que hay una serie de requisitos legales que tienen que ver con una caja de resguardo, con la mantención de la muestra, porque las muestras se pueden cambiar, entonces, eso es lo fundamental, no tenemos presencia policiaca para que defiendan en su oportunidad, para que resguarde el centro, yo creo que sería una oportunidad para poder discutir en conjunto, con responsabilidades de cada uno, y algún compromiso conjunto para que las cosas salgan, sería interesante.

El otro es el tema de las constataciones de lesiones, también ahí sería bueno tener conversaciones más directas.

SR. ALCALDE Ya, darles las gracias, y nos veremos en el otro informe.

DR. GODOY Muchas gracias, ustedes me invitan, nada más, y ahí el informe va a ser más amplio. Gracias.

SR. ALCALDE Pasamos a incidentes.

8.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE No habiendo incidentes, levantamos la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:40 HRS..